

Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022

Procuraduría General de la Nación

30-06-2023

Índice

Introducción	3
Objetivo	4
Política de Rendición de Cuentas	4
<i>Autodiagnóstico.....</i>	<i>5</i>
<i>Resultados del autodiagnóstico</i>	<i>5</i>
<i>Equipo Líder de Rendición de Cuentas.....</i>	<i>7</i>
Estrategia de Rendición de Cuentas	9
Elementos de la Rendición de Cuentas	10
<i>Información.....</i>	<i>11</i>
<i>Diálogo</i>	<i>17</i>
<i>Responsabilidad</i>	<i>42</i>

Introducción

La Procuraduría General de la Nación durante la vigencia 2022, desarrolló diferentes actividades con el propósito de fortalecer el ejercicio de Rendición de Cuentas en la entidad y mejorar la relación Estado – Ciudadano, permitiendo así el cumplimiento de la Ley 1757 de 2015¹ y los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función pública establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas² - MURC. Para lograrlo, se elaboró y definió la estrategia de Rendición de Cuentas, que contó con los aportes de personas y grupos de interés, dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana-PAAC.

Para el desarrollo y ejecución de los ejercicios que se realizaron durante las vigencias 2022 y 2023, la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN contempló tres (3) componentes esenciales: “Información, Diálogo y Responsabilidad”, con el apoyo del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, quienes realizaron una importante labor para el cumplimiento de cada una de las etapas y actividades propuestas.

Los espacios de diálogo previstos para la gestión anterior tuvieron como objetivo principal informar a la ciudadanía y grupos de interés sobre la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación, los resultados y avances en la protección de derechos, a través de un diálogo abierto. proceso y participación de los participantes que ofrecieron sus aportes para retroalimentar el trabajo realizado y fortalecer la gestión a través del control social.

El presente documento contiene las diferentes acciones que se implementaron en el 2022, desde el autodiagnóstico realizado para detectar las debilidades presentadas, la conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas y el desarrollo e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del Manual único de Rendición de Cuentas –MURC.

¹ “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/inicio>

Objetivo

Este documento tiene como objetivo presentar a la ciudadanía y los grupos de valor la gestión realizada en materia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 de la PGN, evidenciando el cumplimiento integral de los componentes de información, diálogo y responsabilidad.

Política de Rendición de Cuentas

A través de la entrega eficiente de bienes, servicios e información, la política de Rendición de Cuentas pretende que la entidad mantenga una interacción continua y fluida con la ciudadanía y otros grupos de interés de manera transparente y participativa, facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos. Ahora bien, es importante mencionar que uno de los elementos transversales de las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es el proceso de Rendición de Cuentas, facilitando así la evaluación y realimentación ciudadana sobre la gestión pública.

A continuación, se presentan los elementos de la Rendición de Cuentas señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC -versión 2, 2018:

1. **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
2. **Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro o complementados “si existen las condiciones” con medios virtuales.
3. **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Autodiagnóstico

El objetivo del diligenciamiento de la herramienta autodiagnóstico es identificar las principales debilidades y fortalezas para la implementación del alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo frente a la política de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación, con la finalidad de crear estrategias para el fortalecimiento institucional, la interacción con los grupos de valor e informar y explicar la gestión realizada.

Para la calificación del autodiagnóstico, se establece una escala de 5 niveles por cada etapa de la siguiente forma:

Puntaje	Nivel
0 - 20	1
21 - 40	2
41 - 60	3
61- 80	4
81- 100	5

El puntaje obtenido por la entidad luego se clasifica en uno de los tres niveles asociados al MURC. El nivel en el que se encuentra la entidad permite asumir determinados lineamientos y recomendaciones para el diseño de la estrategia.

A continuación, se presenta cada uno de los niveles con su puntaje correspondiente:

0-50 Nivel Inicial

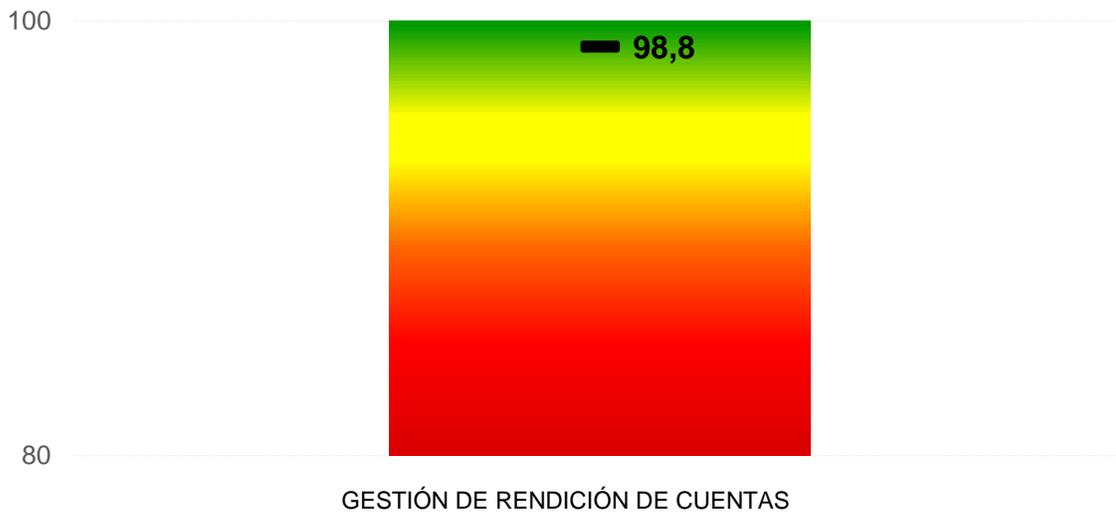
51-80 Nivel consolidación

81-100 Nivel perfeccionamiento

Resultados del autodiagnóstico

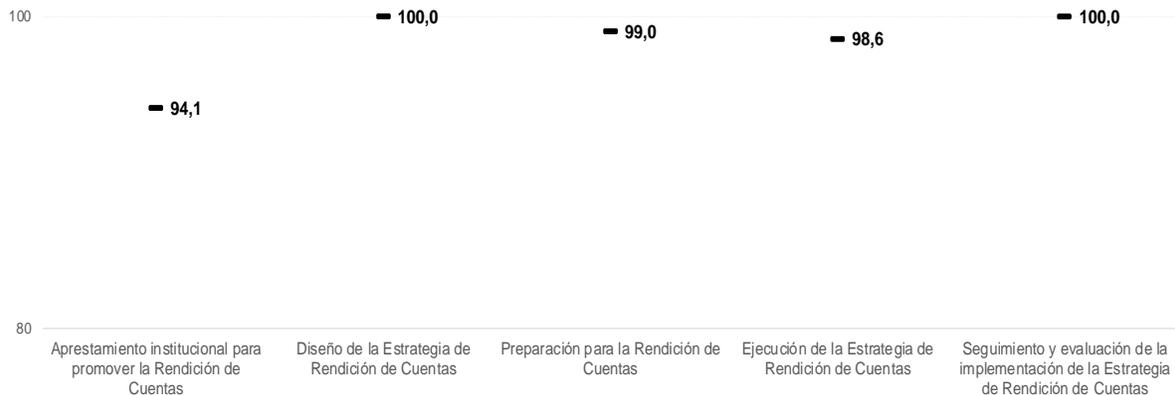
La calificación general de la gestión de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia 2022 fue del 98,8 comparada con la vigencia 2021 que fue 87,6 teniendo un incremento de 11,2 puntos ubicando a la entidad en el nivel de perfeccionamiento; esta calificación, permite identificar el nivel que la entidad ha logrado realizando una proyección para evaluar los avances y establecer los puntos a mejorar u optimizar frente al ejercicio de Rendición de Cuentas.

Calificación Total de la Gestión de Rendición de Cuentas



Fuente: Auto diagnóstico realizado para la vigencia 2021

La calificación por cada una de las etapas de la política de Rendición de Cuentas es la siguiente:



Fuente: Auto diagnóstico realizado para la vigencia 2021

Las etapas de diseño, preparación, ejecución y el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas lograron obtener una calificación por encima de los 98 puntos.

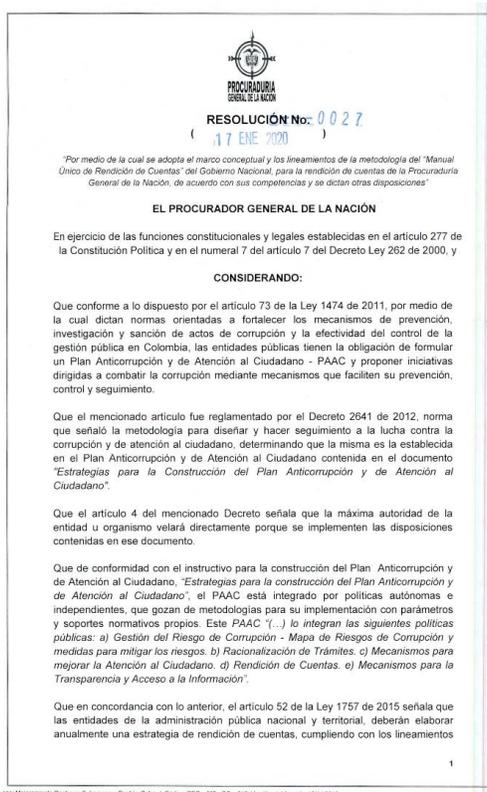
Es importante tener en cuenta, que la etapa que tuvo un menor desempeño fue el aprestamiento con (94.1), aspectos claves que se tendrán en cuenta para generar acciones de mejora en los próximos espacios de diálogo y de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Equipo Líder de Rendición de Cuentas

La Resolución 0027 del 17 de enero del 2020 "Por medio de la cual se adopta el marco conceptual y los lineamientos de la metodología del "Manual Único de Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional, para la Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con sus competencias y se dictan otras disposiciones" en su artículo tercero establece la conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas:

- El Viceprocurador General de la Nación o su delegado.
- El Procurador delegado para las Entidades Territoriales y Diálogo Social o su delegado.
- El secretario general o su delegado.
- El jefe de la Oficina de Planeación o su delegado.
- El jefe de la Oficina de Prensa o su delegado.
- El jefe de la División de Registro, Control y Correspondencia o su delegado.

Ilustración 1. Resolución 0027 de 17 de enero 2020



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2020

El nombramiento del Equipo Líder de Rendición de Cuentas es una medida estratégica que permite a la Procuraduría General de la Nación contar con líderes idóneos y comprometidos con el cumplimiento de sus objetivos de Rendición de Cuentas y con la mejora de la relación entre el Estado y los ciudadanos. Estos líderes desempeñarán un papel fundamental en la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad.

Para la vigencia 2022, se envió vía correo electrónico la solicitud a cada jefe de dependencia a fin de determinar la o las personas que harían parte del equipo.

Este Equipo cumple con las siguientes funciones, las cuales siguen los parámetros establecidos en el MURC:

1. Identificar los elementos estructurales del proceso de Rendición de Cuentas: estado actual de la Rendición de Cuentas, grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
2. Liderar el diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
3. Liderar la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas, garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad e incentivos del proceso.
4. Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
5. Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
6. Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de Rendición de Cuentas.
7. Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
8. Sistematizar el proceso de Rendición de Cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

En estas sesiones participaron funcionarios del Despacho de la Señora Procuradora General, quienes contribuyeron a definir los lineamientos para estructurar los espacios de diálogo (Si bien no se indica al Despacho en la Resolución mediante acta 001 de 2021 se conformó el Equipo Líder), el despacho siempre tiene un rol preponderante en la definición, revisión y aprobación de las acciones que se desarrollan en la estrategia de Rendición de Cuentas.

Estrategia de Rendición de Cuentas

Según lo establecido por el líder de política, la estrategia de Rendición de Cuentas: *“Es una actividad creativa para concretar cómo será el proceso de Rendición de Cuentas en la etapa de ejecución para el ciclo anual, su elaboración debe cumplir con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC”* (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

Teniendo en cuenta esta definición, se hicieron esfuerzos institucionales con el propósito de diseñar y publicar la estrategia de Rendición de Cuentas con los requerimientos solicitados en relación con cada una de las etapas y elementos para la respectiva ejecución.

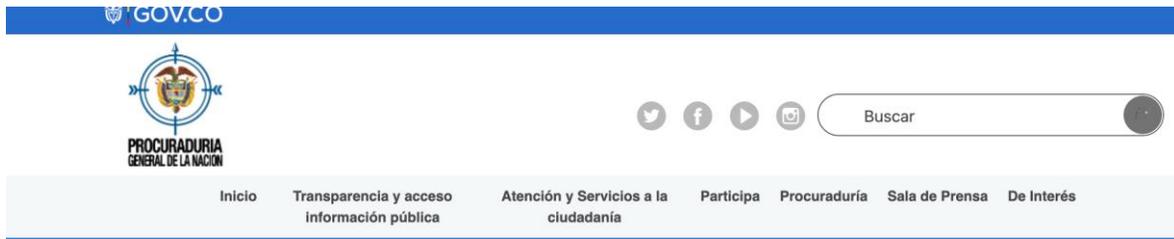
La PGN para la vigencia 2022, diseñó y ejecutó la estrategia de Rendición de Cuentas, la cual contiene catorce (14) actividades en las que se establecieron:

- Metas o productos para el 2022 y primer semestre del 2023.
- Responsable.
- Fecha programada.

El Equipo Líder de Rendición de Cuentas fue el encargado de realizar la labor de seguimiento y verificación de la ejecución de las actividades propuestas, las cuales permitieron robustecer los ejercicios de Rendición de Cuentas.

Por otra parte, la estrategia de rendición se publicó en la página web de la Procuraduría General de la Nación en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/febrero%202023/Estrategia%20de%20Rendici%c3%b3n%20de%20cuentas%202022_Final.pdf, para conocimiento de los grupos de valor y de interés.

Ilustración 2 Publicación en la página web



Rendición de Cuentas Vigencia 2022



Ilustración 3. Botón de publicación de la Estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2022

 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Componente: Rendición de cuentas 2022 Estrategia de Rendición de cuentas PGN					
OBJETIVOS:	Constituir la estrategia de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación – PGN, generando espacios de diálogo entre la administración y sus grupos de valor e interés, con el objetivo de dar a conocerla gestión institucional realizada en relación al desarrollo de su objeto misional.				
DESCRIPCIÓN:	El presente documento, contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con lo contemplado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública y las disposiciones normativas.				
RETO:	Generar participación de los grupos de valor y de interés con la Procuraduría General de la Nación – PGN, mediante las diferentes acciones relacionadas en la estrategia de rendición de cuentas.				
SUBCOMPONENTE	N°	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO 2022	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente Información de calidad y en lenguaje comprensible	1	Diagnosticar el grado de avance en el cumplimiento de la política de rendición de cuentas de MIPG, al interior de la Procuraduría en lo referente a rendición de cuentas	Autodiagnóstico adelantado	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2022
	2	Conformar y capacitar un equipo de trabajo, con miembros de las diferentes áreas misionales y de apoyo, que articule los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la Procuraduría a partir de un enfoque en derechos humanos y ODS	Un (1) acta de conformación del equipo interno de rendición de cuentas Equipo de rendición de cuentas conformado y capacitado	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación	2/05/2022 30/07/2022
	3	Fortalecer los grupos internos de las diferentes dependencias a través del desarrollo de competencias en gestión de información y mecanismos de diálogo para la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y ODS	Una (1) sensibilización a los anfitriones de los espacios de diálogo.	Oficina Asesora de Planeación Todo el Equipo Líder de Rendición de Cuentas	29/11/2022
	4	Diseñar y divulgar una infografía sobre el cumplimiento de ODS asociados a temas ambientales.	Una (1) Infografía diseñada	Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3. Para Asuntos Ambientales y Agrarios	15/09/2022
	5	Diseñar y divulgar una infografía sobre resultados, avance en la gestión de la implementación de los acuerdos de paz en la vigencia 2022, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz.	Una (1) Infografía diseñada	Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 11 - Con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 12-13-14, Primera con Funciones de Intervención para la Paz	30/09/2022

Fuente:

https://www.procuraduria.gov.co/Documents/febrero%202023/Estrategia%20de%20Rendici%3b3n%20de%20cuentas%202022_Final.pdf



Elementos de la Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas se fundamenta en tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión, a saber: información, diálogo y responsabilidad. Es importante el uso del lenguaje claro en cada una de las actividades propuestas puesto que, se debe garantizar una comunicación comprensible en la interacción con los ciudadanos y grupos de interés.

Ilustración 4 Elementos de la Estrategia de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, consultado en

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

A continuación, se profundiza en cada elemento, teniendo en cuenta lo descrito en el MURC.

Información

El MURC define el elemento de información de la siguiente manera: “*Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos*”³.

³ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

Es por ello, que la Procuraduría General de la Nación, propuso actividades puntuales que respondieran directamente al cubrimiento de este elemento esencial entre las que se resalta:

- Elaboración de infografías.
- Informe de Rendición de Cuentas.
- Diseño de una cartilla práctica del Informe de Rendición de Cuentas.

Infografías

Una medida fundamental para que los ciudadanos estén bien informados sobre la gestión de la institución es la incorporación de elementos informativos en las publicaciones. Estos elementos consisten en una variedad de infografías que cubren temas que son de interés para el público.

Entre los diversos instrumentos que estuvieron presentes, algunos se destacaron como particularmente el ambiental que hace una relación con los objetivos de Desarrollo Sostenible el cual se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Junio%202023/INFOGRAF%c3%8dA%20LOS%20ODS%20%281%29.pdf>.

Ilustración 5. Imágenes de las cartillas de implementación de los acuerdos de paz



Otra de las infografías importantes a mencionar es la de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4. Para Asuntos Étnicos que presenta los resultados que se tiene en la materia, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/febrero%202023/Infograf%c3%ada%20sobre%20etnias%2c%20enfocado%20a%20comunidades%20afro%20y%20pueblos%20ind%c3%adgenas.pdf>.

Ilustración 6 Vistas de los informes de implementación del acuerdo de paz



Construcción de Paz una labor que nos convoca como sociedad

- ▶ En el transcurso del 2022, se han desarrollado espacios de socialización y capacitación a 88 personas, 73 funcionarios públicos y 15 líderes de pueblos étnicos, sobre el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz y sobre el Seguimiento y monitoreo a la implementación de los Decretos Leyes para Víctimas Étnicas (Decreto Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011).

Estos espacios tuvieron lugar en Silvia, Cauca y Montes de María, Sucre y Bolívar.

MÁS DE 2500 REQUERIMIENTOS HASTA AGOSTO 2022.

Requerimientos a Entidades sobre:

- ▶ Seguimientos al Acuerdo de Paz con Pueblos Étnicos
- ▶ Protección y Prevención para Sujetos Étnicos Individuales y Colectivos
- ▶ Acompañamientos a Procesos de e Consulta Previa
- ▶ Vulneraciones a los DDHH de los Pueblos Étnicos
- ▶ Garantía del Derecho de Participación Planes de Desarrollo Pueblos Étnicos
- ▶ Ley Estatutaria 1855 DE 2018 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil



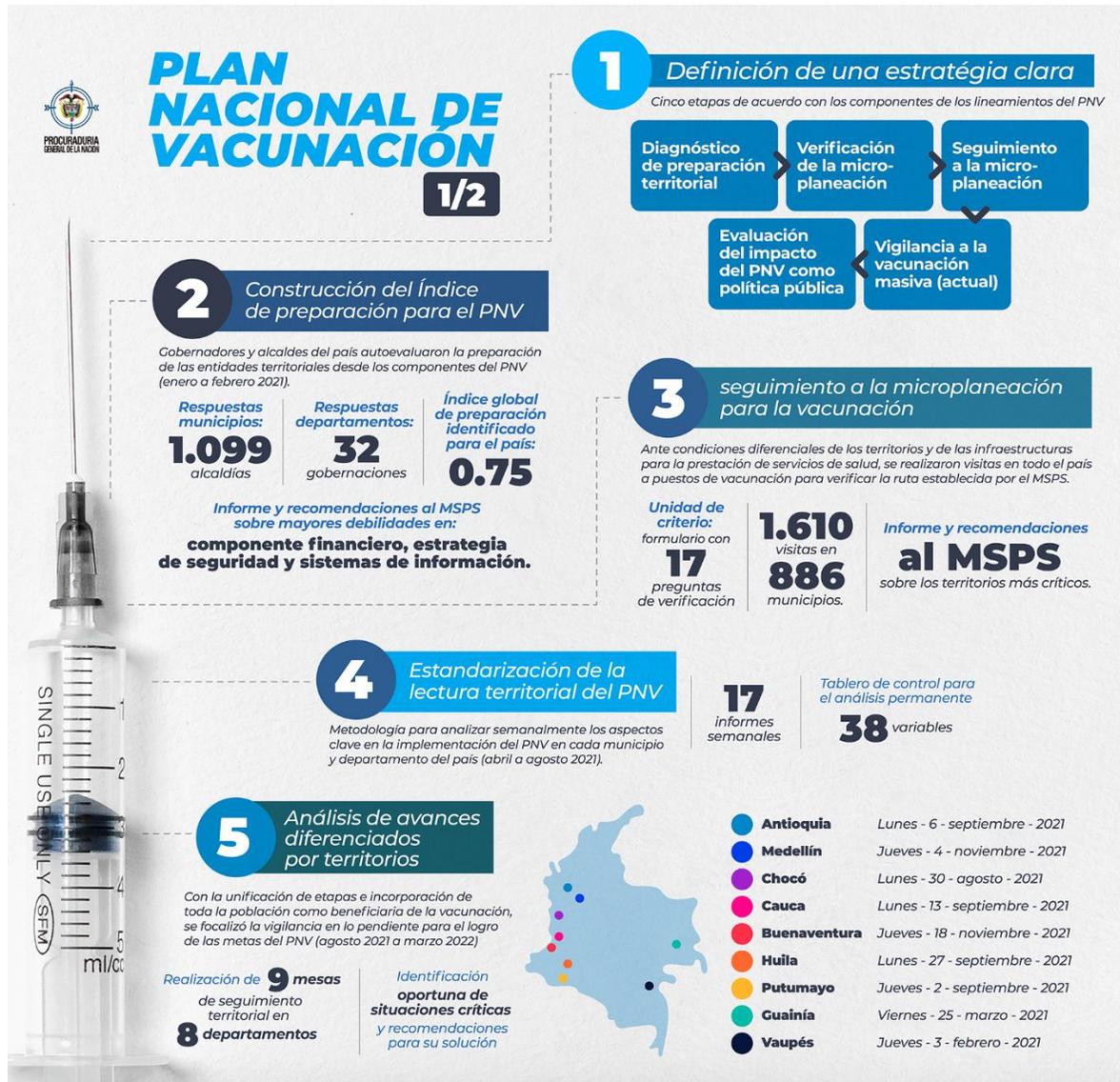
ACTUACIONES PREVENTIVAS ENERO 2022 - AGOSTO 2022

Proceso Preventivo	Total
Asuntos Abreviados recibidos	489
Asuntos Abreviados evacuados	558
Asuntos Ordinarios recibidos	52
Asuntos Ordinarios evacuados	38
Casos Preventivos recibidos	7
Casos Preventivos evacuados	2
Proyectos Preventivos recibidos	1
Proyectos Preventivos evacuados	-
Requerimientos a Entidades	2597
Respuesta a requerimientos	43

Igualmente, contamos con la infografía del Plan Nacional de Vacunación la cual muestra los resultados obtenidos y la estrategia desarrollada para atender el territorio nacional.

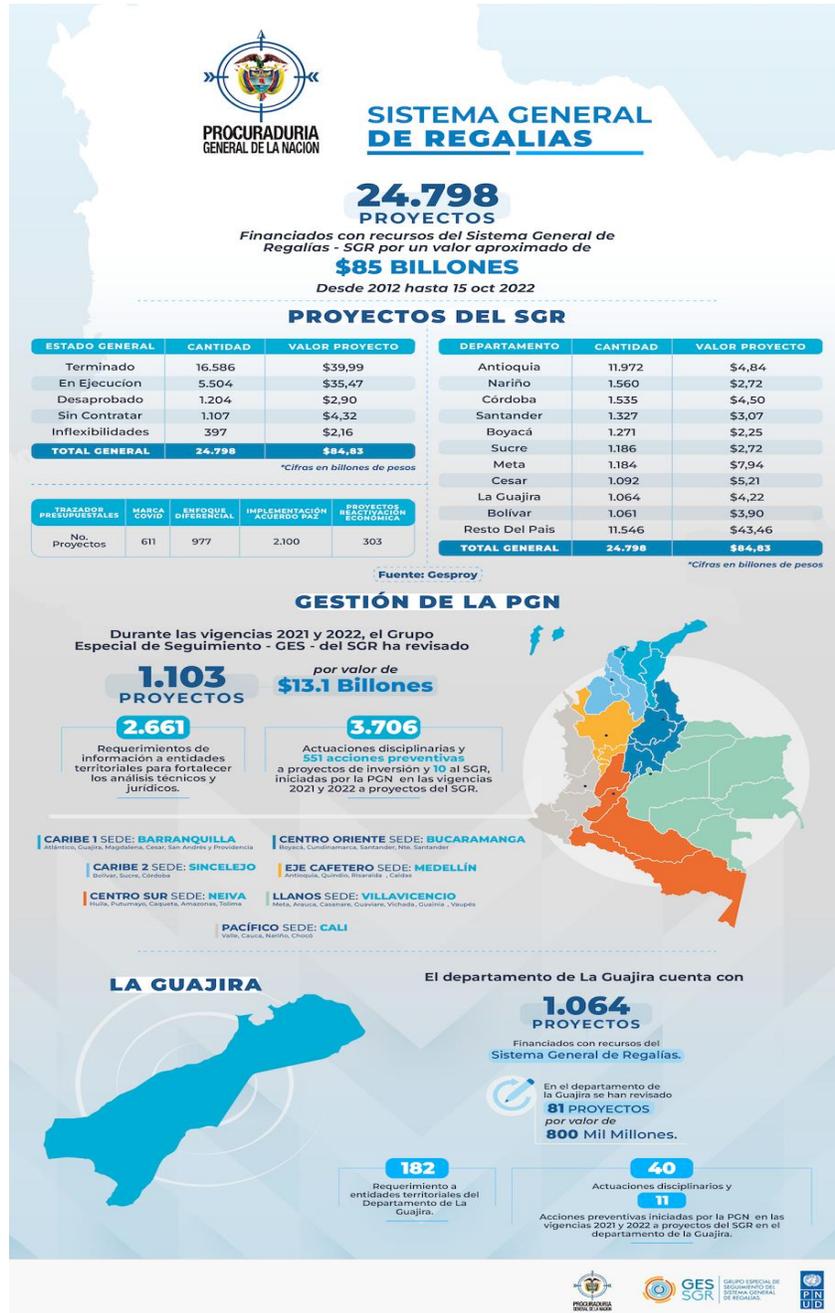
El siguiente enlace proporciona acceso a la infografía disponibles: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Mayo%202023/INFOGRAFI%cc%81A%201-2.jpg>.

Ilustración 7 Infografía del Plan Nacional de Vacunación



También tenemos una infografía que muestra los avances del Sistema General de Regalías. Se puede acceder a la infografía disponible en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/PublishingImages/pieza%20completa.jpg>

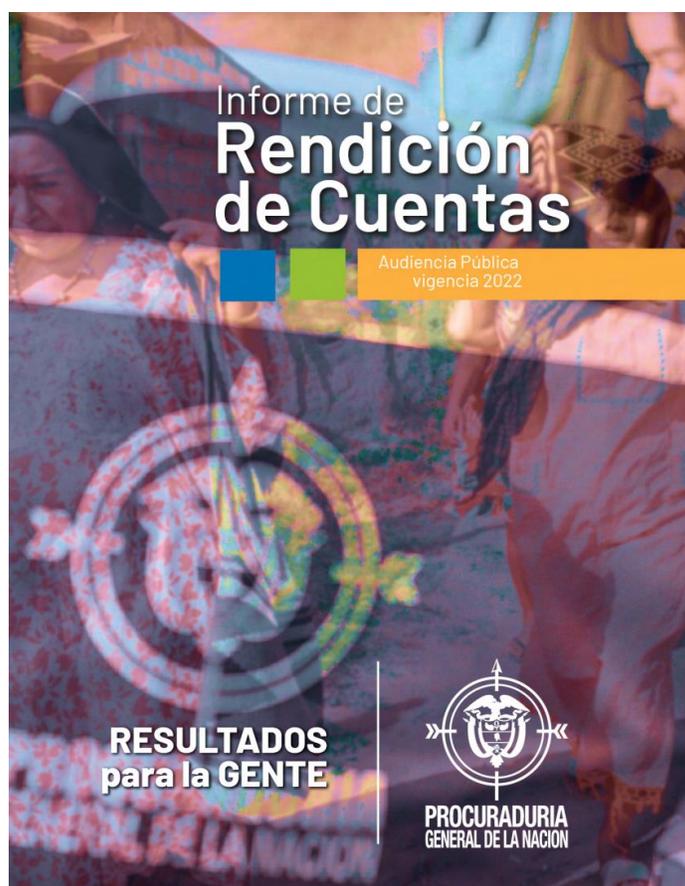
Ilustración 8 Sistema General de Regalías



Informe de Gestión
Rendición de Cuentas Audiencia Pública Participativa Vigencia 2022

Se elaboró y se hizo público el informe de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia 2022. Contiene información sobre la gestión institucional de la PGN de acuerdo con los temas priorizados, así como los resultados de esta gestión con énfasis en el cumplimiento de los objetivos, metas y logros. Este informe, se publicó previo a la realización de la audiencia pública llevada a cabo el 31 de mayo con el fin de que los ciudadanos conocieran a profundidad la información y realimentaran a la entidad respecto a la gestión que sería presentada en este espacio, así mismo se preparó el informe de Rendición de Cuentas, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Mayo%202023/informe_Gestion_V_7%20%281%29.pdf.

Ilustración 9 Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2022



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023



Diálogo

Según el MURC, este consiste en “Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales”⁴.

La interlocución con los invitados en los eventos de Rendición de Cuentas es una práctica fundamental para fomentar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión institucional. Esta interacción directa y abierta permite establecer un diálogo colaborativo entre la entidad y los diferentes grupos de valor, que pueden incluir ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, representantes de comunidades afectadas, entre otros.

En estos eventos, la PGN como responsable de la Rendición de Cuentas brinda información sobre su gestión, resultados y avances en relación con sus objetivos y compromisos establecidos. Al mismo tiempo, se ofrece la oportunidad para que los invitados puedan expresar sus opiniones, hacer preguntas, plantear inquietudes y críticas constructivas sobre la gestión pública.

Al promover el diálogo colaborativo, se busca evaluar la gestión de manera más completa y objetiva, ya que se consideran las perspectivas y experiencias de los diferentes actores involucrados. Este enfoque participativo puede conducir a identificar áreas de mejora y generar propuestas para fortalecer las políticas, programas y acciones implementadas por la entidad.

Para la implementación de este componente la Procuraduría desarrollo un (1) evento bajo la metodología de Café del Mundo y una (1) Audiencia Pública Participativa para la Rendición de Cuentas de la entidad, las cuales fueron incluidas en la estrategia de la vigencia 2022.

Evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de Café del Mundo sobre Sistema General de Regalías.

La Procuraduría General de la Nación -PGN llevó a cabo el ejercicio de diálogo “Fortalecimiento de capacidades de la Procuraduría General de la Nación en el Sistema General de Regalías. Una mirada desde la transparencia y la participación ciudadana”, el 14 de diciembre de 2022, espacio liderado por la Señora Procuradora

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

doctora Margarita Cabello Banco y realizado en modalidad presencial en el municipio de Riohacha, departamento de La Guajira, bajo la metodología del café del mundo uno de los mecanismos de diálogo propuestos por el Departamento administrativo de la Función Pública en el MURC.

Ilustración 10. Imágenes del Café del Mundo – Sistema General de Regalías

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

GES SGR

PINUD

La Procuradora General de la Nación invita al diálogo
Fortalecimiento de capacidades de la PGN en el Sistema General de Regalías.
Una mirada desde la transparencia y la participación ciudadana.

FECHA | HORA

14 de diciembre de 2022 | **9:00 A.M.**

LUGAR

Comfaguajira Riohacha
Calle 1 No. 1B ESTE 207
Riohacha - La Guajira

Para llevar a cabo este espacio de diálogo se realizó una convocatoria abierta a la ciudadanía en general y se hizo extensiva la invitación a los siguientes grupos de interés:

Ilustración 11. Invitados al espacio de diálogo

GRUPOS DE INTERES	CARGO
Comisión Rectora SGR	Gobernador de Departamento de Casanare Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Alcaldesa del Municipio de Aguazul, Casanare Alcalde del Municipio de Pasto, Nariño
OCAD Regional Caribe	Presidente - Gobernador departamento de Bolívar Instancia Priorizadora - Gobernador del Cesar Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Centro Oriente	Presidente - Gobernador departamento de Norte de Santander Instancia Priorizadora Gobernador - Departamento de Boyacá Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Centro Sur	Presidente - Alcalde de San Agustín, Huila Instancia Priorizadora Gobernador Departamento de Tolima Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD Eje Cafetero	Presidente - Gobernador departamento de Risaralda Instancia Priorizadora - Gobernador departamento de Antioquia Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
GRUPOS DE INTERES	CARGO
OCAD Llanos	Presidente - Gobernador departamento de Guaviare Instancia Priorizadora Gobernador Departamento de Guainía Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
OCAD pacifico	Presidente - Gobernador departamento de Nariño Instancia Priorizadora Gobernador departamento de Cauca Invitados Permanentes - Representante a la Cámara
Instancia Afrocolombiana	Delegados Comisión Consultiva Delegados Espacio Nacional de Consulta Previa
Instancia Indígena	Presidente Secretaría técnica Miembros instancia
Instancia Rrom	Representante Legal Kumpania de Tolima Representante Legal Kumpania de Sampués Representante Legal Kumpania de Envigado Representante Legal Kumpania de Pasto Representante Legal Kumpania de San Pelayo Representante Legal Kumpania de Cúcuta Representante Legal Kumpania Sabanalarga Representante Legal Kumpania de Sahagún Representante Legal Organización PRORROM Representante Legal Organización Unión Romani
Gobernación Departamento de la Guajira	Gobernador de Departamento de la Guajira Apoyo Jurídico de la Gobernación
Policía de Riohacha	Comandante de la Policía de Riohacha
Personerías del Departamento de la Guajira	Personeros del Departamento de la Guajira

Información de Gestión Institucional

De acuerdo a lo mencionado en el informe de Rendición de Cuentas “Seguimiento al Sistema General de Regalías”, La Guajira fue el escenario seleccionado para desarrollar esta jornada teniendo en cuenta que se encuentra dentro de los cinco departamentos con mayores aprobaciones de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, desde el 2012, por un valor de \$4,22 billones de pesos para el desarrollo de 1.064 proyectos en los sectores de transporte, vivienda, educación, y acueducto y saneamiento básico.

Si bien, estos recursos han permitido la entrega de bienes y servicios para la potenciación de la infraestructura física, la promoción del desarrollo y la competitividad regional, el incentivo de proyectos minero-energéticos y la generación de empleo local, La Guajira hace parte de los departamentos con mayor índice de pobreza en el país, lo que permite revisar si la aplicación de los recursos del SGR han tenido el impacto esperado en el bienestar de la población y en el desarrollo regional.

Bajo este marco, este espacio fue concebido para informar y explicar la gestión de la PGN realizada durante las vigencias 2021-2022, en materia del seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías - SGR a la ciudadanía y grupos de valor e interés bajo un ejercicio transparente y participativo. Asimismo, se buscó que los participantes ejercieran el control social, brindando sus aportes para retroalimentar la labor y fortalecer la gestión institucional.

Dentro de la gestión presentada por la señora Procuradora General de la Nación, tiene algunos aspectos como son los recursos de las regalías para el bienio 2021-2022 superan los \$19,8 billones de pesos. De los proyectos financiados con estos recursos, el 3,82% fue terminado, el 74,8% está en ejecución y el 20,44% está sin contratar información contenida en el Informe del evento Rendición de Cuentas bajo la metodología de café del mundo.

Estos recursos del SGR deben representar una fuente de equidad y progreso para las regiones, a través de los cuales se dinamiza la economía mediante proyectos de inversión que puedan mejorar la provisión de necesidades básicas, la productividad, el desarrollo y la calidad de vida de la población.

De ahí la necesidad de prever controles adecuados, suficientes y diferenciados que permitan vigilar la correcta inversión de estos recursos, a efectos de que las políticas

públicas logren impactar favorablemente los territorios supliendo las necesidades de los ciudadanos y propendiendo por el interés general

La PGN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD firmaron un convenio para fortalecer las capacidades de la PGN en materia de control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del SGR.

Como resultado de este convenio nació el Grupo Especial de Seguimiento del Sistema General de Regalías (GES), conformado por profesionales técnicos y jurídicos que apoyan las funciones constitucionales y legales de la PGN en la gestión del SGR.

Con el apoyo de este grupo se realiza la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la aprobación y ejecución de los recursos del SGR; así como, la verificación periódica y selectiva del avance de los resultados de las inversiones financiadas con los recursos del SGR.

De igual forma, para fortalecer las capacidades de la PGN en materia de control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del SGR, se creó la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos de las Regalías, que ha adelantado importantes acciones preventivas y actualmente, conoce casos con incidencia disciplinaria respecto a proyectos financiados con regalías en varias regiones del país.

Asimismo, se han realizado jornadas de actualización en el SGR al interior de la entidad que han permitido fortalecer las capacidades de los procuradores territoriales y delegados. Recientemente, se capacitaron en la ciudad de Bogotá a más de 80 personeros de Boyacá y Cundinamarca.

Dentro de los retos señalados se resaltan los siguientes:

1. Promover la aprobación de proyectos con enfoque diferencial y orientados a la mujer rural mediante las siguientes actuaciones:
 - Instar a la Comisión Rectora del SGR para que expida instrumentos que garanticen la formulación y aprobación de proyectos en las comunidades étnicas y en los proyectos que tengan como principal beneficiario a la mujer rural.
 - Articular las instancias que aprueban proyectos con los actores del sistema para que se viabilicen más proyectos con enfoque diferencial.

- Programar mesas de trabajo y de promoción de temáticas de regalías con destino a la mujer rural en el Sistema General de Regalías.
2. Conminar a los órganos y actores del Sistema General de Regalías para que se revise y ajuste la normativa que regule la priorización de proyectos que se financian con recursos del SGR.
 3. Exhortar a la Comisión Rectora del SGR para que expida reglamentación que dé claridad, desde la etapa de preinversión, sobre la forma en que se garantizará la operación, el funcionamiento y la sostenibilidad del proyecto aprobado.

Los temas tratados en los paneles permitieron conocer situaciones, acciones y resultados concretos que demuestran el avance que ha obtenido la Procuraduría frente a la vigilancia y seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías. A continuación, se describe su desarrollo:

El primer panel fue moderado por Dr. Nayib Xavier Morelo Mogollón / Consultor Proyecto Regalías PNUD - PGN 135386 y la participación la Dra. Viviana Mora Verbel - Procuradora Delegada Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia y Las Mujeres, el Dr. Jefferson Mena - Asesor Despacho Para Asuntos Étnicos, el Dr. John Harvey Pinzón - Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR.



Dentro de los temas priorizados para este panel se destacan los siguientes:

- Proyectos relacionados con programas de alimentación escolar, infraestructura escolar y conectividad.
- Proyectos relacionados con programas de alimentación escolar, infraestructura escolar y conectividad, con enfoque étnico.
- Acciones emprendidas por la Procuraduría delegada del Sistema General de regalías, en materia de PAE, infraestructura escolar, alimentación escolar y conectividad.
- Acciones emprendidas por la delegada de infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres, en el marco de la función preventiva y de intervención.
- Acciones orientadas a la promoción de la participación de la mujer rural en espacio de decisión y en el sistema general de regalías

El segundo panel fue moderado por el Dr. German Contreras - Consultor Proyecto Regalías PNUD - PGN 135386 y contó con la participación del Dr. John Harvey Pinzon- Procurador Delegado Con Funciones Mixtas Para El Seguimiento A Los Recursos Del SGR de la Dra. Tatiana Oñate Acosta- Procuradora Delgada Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial y del Dr. Gustavo Gurrero Oñate- Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios.



Dentro de los temas priorizados para este panel se destacan los siguientes:

- Servicios publico domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Agua en proyectos productivos.
- Seguridad alimentaria.

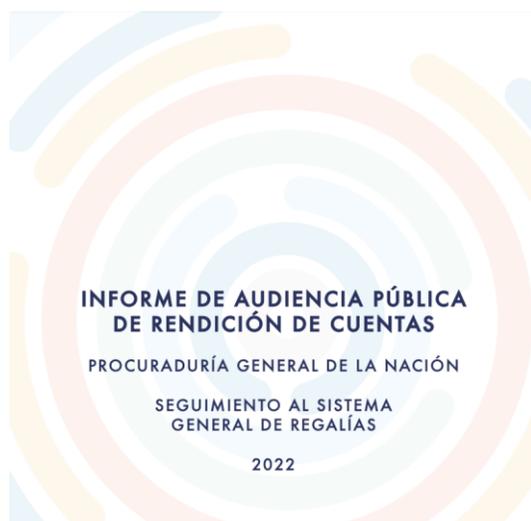
Preguntas formuladas por el auditorio

A continuación, se relacionan las preguntas realizadas por la ciudadanía en el desarrollo del evento

1. PREGUNTA: ¿Qué hace la PGN para ayudarnos a saber qué está pasando con el acueducto y alcantarillado de nuestros municipios? RESPONDE: Tatiana Oñate Acosta - Procuradora Delgada para la gestión y la gobernanza territorial.
2. PREGUNTA: ¿Los planes departamentales y municipales en cumplimiento de la política a seguridad alimentaria son la solución a proyectos productivos? RESPONDE: Gustavo Gurrero Oñate - Procurador Delgado Para Asuntos Ambientales Y Agrarios.

Para ampliar la información de este evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de café del mundo los invitamos a consultar el Informe de los espacios de Diálogo, Rendición de Cuentas – Sistema General de Regalías lo podrán consultar en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/febrero%202023/Informe%20Final%20Rendici%3%b3n%20de%20Cuentas%201.pdf>.

Ilustración 12 Informe de los espacios de Diálogo, Rendición de Cuentas – Sistema General de Regalías



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2022.

Evento de Rendición de Cuentas bajo la Metodología de Audiencia Pública Participativa

El evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de Audiencia Pública Participativa realizado el 31 de mayo del 2023, conto con la participación de diferentes grupos de valor e interés, entre ellos, representantes de la academia, agremiaciones, ONG, personalidades internacionales y diferentes entidades públicas, así como la de ciudadanos en general que siguieron la transmisión por el Canal Institucional y por YouTube en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=4Lw_Nd6Yz1g.

Para la Audiencia Pública se realizó una convocatoria amplia con el propósito de contar con la participación de diferentes grupos de valor por tanto se invitó a la sociedad civil, los veedores, la academia, los representantes de organizaciones internacionales y demás entidades aliadas. Las invitaciones al evento presencial fueron remitidas por parte de la Oficina de Protocolo del Despacho de la Procuradora así mismo se compartió la invitación directa por correo electrónico institucional y se confirmó la asistencia telefónicamente de los invitados, a continuación, se detalla la invitación:

Ilustración 13. Invitación de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

La Procuradora General de la Nación,
Margarita Cabello Blanco,
tiene el gusto de invitarle a la

Rendición de Cuentas

Audiencia Pública vigencia 2022

31 de mayo / 8:30 a. m. / Auditorio Reynaldo Ordúz Arenas
Parque del Agua
Diagonal 32 No. 30A - 51
Bucaramanga, Santander

RESULTADOS para la GENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.



El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación vigencia 2022 - Resultados para la gente, contó con la participación de 182 asistentes en modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga, y en modalidad virtual, el evento contó con la participación de un total de 928 usuarios distribuidos de la siguiente manera: YouTube 587 y Facebook 341. Igualmente, el 26 de junio de 6:00 pm a 7:00 pm, se transmitió por televisión en el canal institucional RTVC el especial de Rendición de Cuentas.

Información de Gestión Institucional

Previo al inicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PGN Vigencia 2022 – “Resultados para la Gente”; se generó un espacio introductorio en el que se explicó la dinámica del evento y se justificó por qué se escogió el Departamento de Santander y su capital Bucaramanga como escenario para esta rendición, concluyendo que se debía al liderazgo en acciones preventivas para la protección del medio ambiente que ha realizado la entidad en todo el país y en especial en este Departamento.



Primer bloque de los Resultados para La Gente

Posteriormente, se realiza la apertura oficial del evento de Rendición de Cuentas vigencia 2022 de la Procuraduría General de la Nación, Resultados para La Gente - en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas; saludo oficial y bienvenida a los asistentes por parte de la Señora Procuradora. Adicional, se explica el motivo de la participación de los Delegados desde algunas regiones del país, entendiéndose que la procuraduría es una entidad que está en contacto con la gente, constantemente solucionando y defendiendo los derechos de las y los ciudadanos en territorio.



Esta fue la oportunidad, para presentar los resultados a nivel nacional de la Función Preventiva, así como advertir a tiempo sobre posibles riesgos en la gestión en la distintas entidades públicas; en temas de la función de Intervención; se trató temas relacionados con la promoción de la defensa de los derechos humanos así como mayores garantías en los procesos judiciales y administrativos; en temas de la función Disciplinaria, se recordó a los asistentes que la PGN inicia, adelanta, juzga y falla las faltas disciplinarias cometidas por los servidores públicos incluidos los de elección popular.

Misionalidades de la PGN



PREVENTIVA

■ En el 2022, el número de procesos preventivos se incrementó en un **14%** frente al año 2021.

■ En total, se adelantaron **120 853** actividades preventivas, de las cuales se finalizaron el **85%**.



INTERVENCIÓN

■ En el 2022, se registraron **362 149** actuaciones en intervención (conceptos y macro conceptos emitidos ante las distintas instancias jurisdiccionales, intervenciones en audiencias, intervenciones en pruebas y agencias especiales constituidas)



DISCIPLINARIA

■ En el 2022, la PGN recibió **54 734** Quejas disciplinarias (152 quejas diarias)

■ En la etapa de instrucción se iniciaron **6195** investigaciones disciplinarias
8685 indagaciones preliminares

RESULTADOS
para la
GENTE



Se resaltan las cifras de la gestión institucional, donde se destaca que, en el año 2022, se recibieron 4.240 solicitudes y 150 quejas diarias por parte de los ciudadanos, legitimando la actividad de la entidad.

Los cuatro ejes transversales representativos de Gestión Institucional



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

"ESTRATEGIA PROMUJERES: UNA PROCURADURÍA COMPROMETIDA CON LAS MUJERES"

- En el 2022, **77 dependencias** de la PGN sumaron acciones y logros de impacto para la defensa de los derechos de las mujeres.
- Con el apoyo de la Coordinación Nacional de Intervención Penal en Defensa de los Derechos de las Mujeres, se fortalecieron las capacidades de los agentes del Ministerio Público.
- Se implementó, junto con el Instituto Nacional de Medicina Legal, el **Mecanismo de Alerta de Intervención**, para remitir a la PGN los casos de riesgo extremo de muerte y lesiones, y así intervenir de forma prioritaria. Con esta información, se generaron **2912** alertas de intervención

1 **Enfoque diferencial y de género: el principal pilar institucional**

RESULTADOS
para la
GENTE



Estrategia Promujeres: una procuraduría comprometida con las mujeres, incluida en el primer eje sobre enfoque diferencia y de género

considerado como el principal pilar institucional. Lo anterior ha consistido en avanzar en tres (3) pilares:

1. Identificar de manera temprana los casos en lo que la protección de las mujeres merece especial importancia;
2. Constitución de agencias especiales cuando se identifican esos casos de violencia contra las mujeres
3. Impulsar la adecuada incorporación del enfoque diferencial en esos procesos penales relacionados con violencia de genero.

2 Fortalecimiento Preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia

1. Trabajo a nivel local.

- Identificamos y priorizamos 8 departamentos afectados por el Fenómeno de la Niña y la temporada de lluvias.
- Emitimos alertas a las autoridades competentes y generamos espacios de preparación técnica y de desarrollo de capacidades en el nivel local.

2. Salud mental.

Logramos incluir a la salud mental en herramientas como el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031 y en la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Defensa del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

El trabajo se centró en 4 asuntos: la minería ilegal, la deforestación, la transición energética y el seguimiento a las sentencias de las Altas Cortes (Páramo de Santurbán, río Atrato y de la Amazonía)

4. Control electoral para la promoción y defensa de la democracia.

- Realizamos seguimiento a las herramientas tecnológicas utilizadas por la Organización Electoral
- Verificamos los antecedentes disciplinarios de los candidatos inscritos.
- Participamos en las actuaciones de verificación de las solicitudes de revocatoria del acto de inscripción.
- Creamos una Comisión Disciplinaria para adelantar la instrucción de las actuaciones disciplinarias relacionadas con los procesos electorales de 2022.

5. La ruta hacia un nuevo derecho disciplinario más efectivo y garantista.

- En el 2022, se implementó una estrategia de descongestión y logramos tramitar más del 60 % de procesos en riesgo de prescripción y evacuar más del 50 % de un inventario que supera los 20 100 radicados.

RESULTADOS para la GENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En cuanto al segundo eje transversal: Fortalecimiento preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia; trabaja en varios frentes tales como Trabajo a nivel local, salud mental, defensa al medio ambiente y la adaptación al cambio climático, control electoral para la promoción y la defensa de la democracia y la ruta hacia un nuevo derecho disciplinario más efectivo y garantista.

3

Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad.

INTERVENCIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ:

- Hemos privilegiado la centralidad de las víctimas y exigido la satisfacción de sus derechos con un enfoque propositivo.
- Hemos solicitado la apertura de macrocasos que permitan real cumplimiento de los preceptos de verdad, justicia, reparación y no repetición (Macrocaso 011 sobre violencias basadas en género y violencia sexual)



El tercer eje transversal, [Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad](#). Se ha desarrollado, principalmente, a partir de las funciones misionales preventiva e intervención.

Desde la perspectiva preventiva, la labor se ha centrado en el seguimiento a los componentes determinantes en el aseguramiento de una paz sostenible en los municipios del país, tales como:

- (i) el Acuerdo de Paz;
- (ii) los derechos y garantías establecidos en el Estatuto de la Oposición Política; y
- (iii) el cumplimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Adicionalmente, la Procuraduría interviene en los macro casos en trámite por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, en virtud del principio de garantía de separación de poderes y la garantía de los derechos de las víctimas.

4 Renovación del compromiso con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos

DURANTE EL 2022 TRABAJAMOS EN 12 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS.

1. Protección de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derecho humanos.
2. Migración.
3. Sistema Penitenciario y Carcelario .
4. Seguimiento a las medidas cautelares del sistema interamericano.
5. Acompañamiento de jornadas de movilización pública y pacífica.
6. Seguimiento Preventivo al proceso de transformación integral de la Policía Nacional.
7. Actuaciones frente a escenarios de vulneración de derechos humanos por el accionar delictivo de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. Alertas tempranas
9. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
10. Puesto de Mando Unificado por la vida.
11. Seguimiento a sentencias de la Corte Constitucional.
12. Derechos de acceso y accesibilidad de las personas con discapacidad.

RESULTADOS para la GENTE

En cuanto al cuarto eje transversal sobre [renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos](#). Durante el 2022, la Procuraduría General de la Nación realizó acciones en diversas líneas de trabajo importantes para la ciudadanía, haciendo presencia en diferentes territorios, visibilizando las dinámicas sociales y las necesidades de las comunidades, lo que ha permitido avanzar día a día fortaleciendo el acceso a las distintas entidades que integran el Estado Colombiano.

Se fortalece la idea de construir desde la equidad y eso se ve reflejado en los resultados de la gestión de la vigencia 2022, en la cual se evidencia una Procuraduría más cercana a los ciudadanos y defensora de los grupos poblacionales más vulnerables.

A fin de complementar los ejes tratados, se realiza la intervención de los procuradores y las procuradoras delegadas, presentes desde diferentes lugares del país:

Diana Margarita Ojeda Visbal - Procuradora delegada para Asuntos del trabajo y seguridad social; realiza su intervención desde el Hospital Público E.S.E San Rafael de Yolombó. Refiere su intervención sobre buenas prácticas y trabajo articulado, expone los resultados desde la función preventiva y de intervención por la salud, pensiones, riesgos, servicios sociales y derechos laborales individuales y colectivos. En la vigencia 2022, se realizaron alrededor de 20.289 actuaciones, intervenciones

en PQRS para garantizar los derechos fundamentales y el debido proceso en 7.576 casos, de los cuales, se destacó la salud en más de 2.736 actuaciones. En materia de intervención, se presentaron más de 13 mil actuaciones a nivel judicial en todo el país para actuar por el debido proceso, el patrimonio público y la garantía de los derechos fundamentales.



Viviana Mercedes de Jesús Mora Verbel - Procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer; Transmite desde las Instalaciones Procuna en la ciudad de Bogotá. Profundiza en la Estrategia ProMujeres y en el seguimiento a hechos noticiosos, puestos en conocimiento de autoridades e intervención de la PGN en la garantía de derechos. Así mismo, refiere sobre 796 alertas por riesgo de feminicidios, priorizando territorios y emisión de informes sobre acoso escolar, ley de acceso justicia a víctimas de violencia sexual, acoso en universidades y prevención de trata de personas.



María Eugenia Cárdenas Giraldo - Procuradora delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales. Presente igualmente desde la ciudad de Bogotá. Complementa la estrategia ProMujeres, desde la Coordinación Nacional de Intervención Penal en defensa de los derechos de las mujeres; durante el año 2022 la coordinación consolidó 4 herramientas: 1. Capacitaciones de procuradores penales y personeros en temas de género en los que se realizaron 5 eventos académicos; y se elaboró “La Guía de Intervención Penal del Ministerio Público en Defensa de los Derechos de las Mujeres”, 2. la colaboración con Medicina Legal y la Coordinación Nacional de Intervención Penal, para generar alerta de intervención; 3. La priorización de casos con 62 agencias especiales y 60 alertas de priorización; y 4. Sustitución de prisión, a madre cabeza de familia, proyecto piloto en la ciudad de Barranquilla y se eligió para su continuación la cárcel el pedregal en la ciudad de Medellín.





Jhon Harvey Pinzón -Procurador delegado para el Seguimiento al Sistema General de Regalías. Transmite desde la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá. Indica el seguimiento a los recursos de regalías con apoyo del Grupo Especial de Seguimiento y rastreo en todo el país. Menciona alertas en proyecto de mejoramiento de los barrios de la localidad de Ciudad Bolívar

Zeneida De Jesús López Cuadrado - Procuradora delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz. Presente desde la ciudad de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Señala las acciones con enfoque territorial, étnico y de género; cuidado de la vida de líderes y lideresas, firmantes de paz y defensores; adicional de la protección de organizaciones y territorios, garantizando derechos de las víctimas; así como, la atención de emergencias humanitarias y desplazamiento.





Gabriel Eduardo Del Toro Benavides - Procurador delegado para la vigilancia de la Función Pública. Transmite desde la Sierra Nevada en la ciudad de Santa Marta. Resalta las acciones por las comunidades étnicas y por su defensa, especialmente en los departamentos de la Guajira y el Magdalena para tramitar proyectos con recursos del Sistema de Regalías; igualmente acciones por vulneración de derechos en infancia; acciones con la delegada de Tierras y el Foro sobre Control Social al PAE para fortalecer la participación ciudadana

Intervención ciudadana

Posterior a la presentación de los resultados y la intervención de las y los procuradores delegados se habilito el espacio de diálogo con la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos del DAFP en el Manual Único de Rendición de Cuentas “Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales”.

En este fragmento, se recibieron diferentes consultas, inquietudes y retroalimentaciones de la gestión de la Procuraduría General de la Nación – PGN; por diferentes medios, permitiendo la interacción con los participantes del evento presencial y virtual, todas las preguntas recibidas fueron resueltas en vivo con la ejecución del evento.

Ilustración 14. Evidencia primer intervención ciudadanos



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

Tabla 1. Detalle de la primera intervención ciudadana

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
Aprovechando este evento me gustaría que respondieran. ¿Cuál es la posición que ha adoptado @PGN_COL con respecto a las reformas coyunturales de salud y pensión que ha propuesto el Gobierno Nacional?	Doña Mariana @Mariana35639064	Virtual por redes sociales Twitter	Margarita Cabello Procuradora General de la Nación. Diana Ojeda Procuradora Delegada para Asuntos del trabajo y seguridad social
¿me gustaría saber cuáles son los canales de comunicación que tienen las víctimas del	Valeria Moreno @Valeria76445182	Virtual por redes sociales Twitter	Zeneida De Jesús López Cuadrado Procuradora Delegada para el

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
conflicto armado para dar a conocer sus problemáticas en la implementación del Acuerdo de Paz?			Seguimiento al Acuerdo de Paz.
¿Qué ha logrado investigar sobre el PAE que nos preocupa tanto a los padres de familia?	Darwin Durán	Ciudadano desde la ciudad de Bucaramanga	Gabriel del Toro Benavides Procurador delegado para la vigilancia de la Función Pública.

Fuente: Evento de Rendición de Cuentas Procuraduría General de la Nación, 2023.

Segundo bloque de los Resultados para La Gente

Se inicia este segmento con un invitado, el doctor Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, Procurador delegado para asuntos Ambientales y Agrarios, quien presento el trabajo que se ha realizado en el departamento de Santander en temas relacionados con el uso del mercurio y la contaminación hídrica por la minería ilegal. La Procuraduría General de la Nación, ha identificado 85 lugares en todo el país con potencial contaminación de mercurio, de los cuales, 77 ya se han reportado con presencia de mercurio.



Idayris Yolima Carrillo Pérez - Procuradora delegada de Intervención Séptima ante el Consejo de Estado; transmite desde el Consejo de Estado en la ciudad de Bogotá,

hace mención al hecho que durante la vigencia 2022, se presentaron más de 257 intervenciones ante la Sala Plena, Salas Especiales y Sección Quinta Electoral sobre nulidad electoral, pérdidas de investidura o tutelas, se presenta también la gestión en temas tales como mesas directivas, elección de personeros y alcance interpretativo en la jurisprudencia a las reglas que rigen el proceso electoral. Así mismo, menciona el tema de género, donde se evidencia la necesidad en defender derechos de las mujeres, finalmente, sobre la vigilancia electoral en todo el territorio con la Unidad de Vigilancia Electoral.



Sucesivamente, se contó con la participación e intervención de algunos delegados quienes presentaron la gestión realizada durante la vigencia 2022:

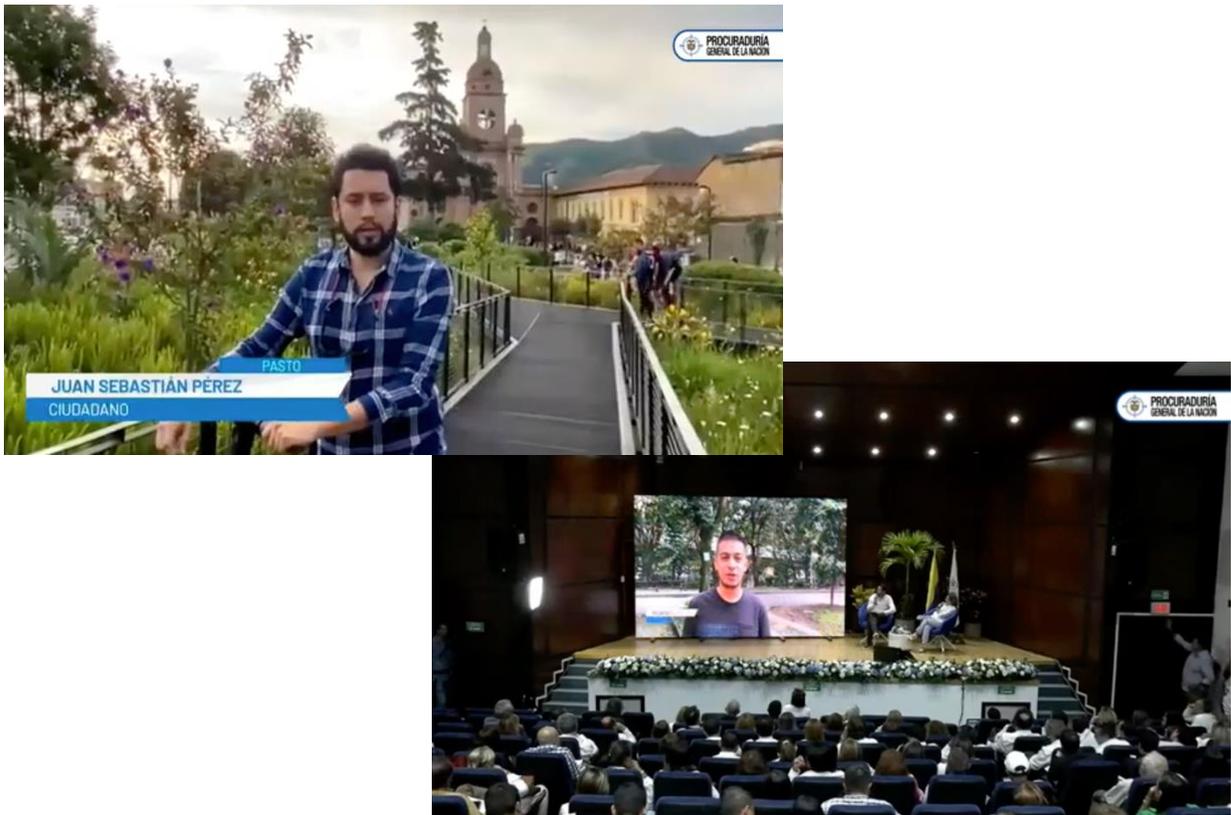
- José María Sarmiento Ortiz, Procurador Judicial I Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral transmitió desde la ciudad de Bogotá. Expone sobre el Sistema Nacional de Vigilancia Electoral, con los 32 comités y los 50 provinciales, ejerciendo control en todo el país, cubriendo las elecciones del 2022 de Presidencia y Congreso; expedición de la alarma 001 advirtiendo sobre la inscripción inusitada de cédulas en algunos municipios en la que pasaba el 50% y en algunos casos hasta el 200% en relación con la vigencia 2019, y la alarma 002 que todos los municipios reglamentaran la propaganda exterior visual y sectorizaran este tipo de actividad; sobre los jurados, indica que se logró revisar cada uno de los actores electorales, solicitando revocatorias en los casos que aplicara.
- Luz Estela García Forero, Procuradora delegada de la Sala Disciplinaria transmitió desde la ciudad de Bogotá. Refiere la función sobre la potestad disciplinaria como son recursos de paz, Programa de Alimentación Escolar

- PAE, perspectiva de género, regalías, recursos humanos, entre otros. Igualmente, hace mención a temas sobre destituciones e inhabilidades como Superintendencia Nacional de Salud y a Directivos de la empresa de servicios públicos Triple A, por corrupción; protección de niñez y de género, destacando inhabilidades a un profesor de Necoclí – Antioquia por abuso sexual y del Instituto de Medicina Legal en Putumayo, el tema del Acoso laboral también fue de relevancia en esta intervención.
- Tatiana Oñate Acosta, Procuradora delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial, presente desde la ciudad de Cartagena. Destaca el trabajo de fortalecer capacidades locales en el territorio especialmente en el de Gestión de Riesgo de Desastres, además del seguimiento a obras contra la Erosión Costera de esta misma ciudad.
 - Jaime Alejandro Díaz, Procurador delegado ante el Consejo de Estado transmitió desde la ciudad de Bogotá. Menciona la intervención de la procuraduría con la presentación de los informes técnicos científicos frente al caso de las EPS Cruz Blanca, Saludcoop y Cafesalud.
 - Javier Sarmiento, Procurador delegado en Derechos Humanos presente desde Necoclí en el Urabá Antioqueño. Señala la presencia en acompañamiento de comunidades étnicas y las acciones preventivas con la comunidad Embera. Adicional, la capacitación de lideresas étnicas en la Guajira, desbloqueo en el Guatapurí por el pueblo Arhuaco y sobre Derechos Humanos, se referenció el tema del Tapón del Darién, vigilancia de la situación migratoria, protección de lideresas y líderes, y vigilancia del sistema penitenciario y carcelario por altos índices de hacinamiento.

Intervención ciudadana

Nuevamente se habilita el espacio para la intervención ciudadana, con el fin de aclarar inquietudes sobre la información presentada de la gestión institucional en temas de la función preventiva, la función de intervención y la función disciplinaria a partir de la participación de los ciudadanos y habilitando espacios para el ejercicio y derecho del control social.

Ilustración 15. Evidencia segunda intervención ciudadanos



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

Tabla 2. Detalle de la segunda intervención Ciudadana

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
¿Cómo vigila la procuraduría los recursos de las regalías?	Juan Sebastián Pérez	Ciudadano desde la ciudad de Pasto	Jhon Harvey Pinzón Procurador delegado para el Seguimiento al Sistema General de Regalías.
¿Cómo fue la vigilancia en el 2022 de la Procuraduría del proyecto Hidroituango?	Ricardo Cerón	Ciudadano desde la ciudad de Medellín	Tatiana Oñate Acosta, Procuradora Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial

Fuente: Evento de Rendición de Cuentas Procuraduría General de la Nación, 2023.

Para ampliar la información de este evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de audiencia pública participativa los invitamos a consultar el Informe de Memorias Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

Ilustración 16 Informe de Memorias Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2022



Asimismo, podrá ver por la plataforma de YouTube el evento de Audiencia Pública Participativa de la vigencia 2022, en la cual se presentó los resultados de la gestión institucional; en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=4Lw_Nd6Yz1q&t=196s.

Responsabilidad

El MURC, define el elemento de responsabilidad como “*Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria*”⁵

La PGN para la vigencia 2022 trazo unas actividades de gestión importantes para el fortalecimiento de este elemento en los ejercicios de Rendición de Cuentas los cuales consistieron en hacer seguimiento a los compromisos que quedaron que quedaron del espacio de diálogo del Sistema general de Regalías como son:

- Celebración de reuniones de promoción con las instancias que aprueban proyectos diferenciales.
- Expedición de directiva para ejecución de proyecto relacionados con el plan de alimentación escolar que se van a financiar con recursos del SGR.
- Expedición de circular relacionada con la aprobación de proyectos con enfoque étnico a financiarse con recursos de asignación directa e inversión local del SGR.
- Seguimiento a proyectos relacionados con infraestructura escolar PAE y conectividad.
- Promoción de la participación de la mujer rural en el SGR.
- Este panel suscribe todos los compromisos en materia preventiva, disciplinaria e intervención con el fin de proteger a esta población de especial protección constitucional, la niñez.
- Promover la lucha contra la defensa de corrupción, defensa y participación ciudadana, para que los personeros a partir de su función natural de veedor de los recursos puedan ayudar a la PGN a detectar, prevenir y aplicar la sanción disciplinaria de ser necesario.

⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

- La PGN dentro de su función preventiva de mitigación articulará mesas técnicas de trabajo con el fin de garantizar el saneamiento básico (alcantarillado) de la Comuna 10 del municipio de Riohacha.

Esta información es monitoreada a través de la matriz de seguimiento.

Ahora bien, con referencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 **no quedaron compromisos** pues todas las inquietudes se respondieron en la ejecución de los espacios de diálogo.

Igualmente, en cada uno de los eventos realizados se efectuó la encuesta de evaluación del espacio de diálogo de Rendición de Cuentas y los invitados directos como los que siguieron la transmisión por las redes sociales oficiales de la PGN de YouTube; con el propósito de conocer la experiencia ciudadana en los espacios de diálogo y así mismo, fortalecer los ejercicios de Rendición de Cuentas de acuerdo con las opiniones de los invitados y su retroalimentación.

Los ciudadanos y grupos de valor a través del diligenciamiento de las encuestas aplicadas para cada evento proponen que en los próximos eventos de Rendición de Cuentas que adelante la entidad se desarrollen los siguientes temas:

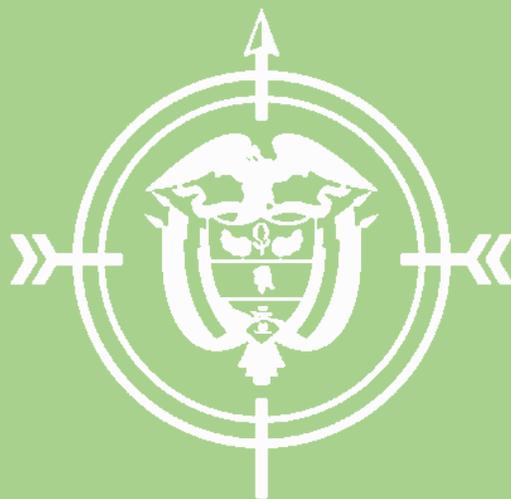
- Juventudes
- Control disciplinario
- La cooperación con las personerías y/o interacción con IEMP
- Profundizar en los fallos disciplinarios, explicando los motivos de sanción para socializar a la comunidad
- Estrategia Pro-mujeres
- Protección de Niños Niñas y Adolescentes
- Paramo de Santurbán, seguimiento y oportuno control T-361 de 2017
- Diálogos vinculantes en las regiones
- Espacio público
- Proceso electoral
- Violencia de género
- Jornadas de capacitación sobre veedurías y control
- Elecciones mesas de víctimas /elecciones regionales
- Plan decenal del Ministerio Público
- Cambio Climático
- Transformación de energía
- Proceso de Paz

- Restitución de tierras
- Gestión en intervención en tribunales de arbitramento
- Estabilidad personal de carrera para ascender y concursos
- Salud ambiental y derecho al medio ambiente
- Derechos fundamentales de los adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Las remisiones por competencia a otras entidades, en que terminan y cuál es la más afectada por quejas
- Defensa de negritudes y población LGTBIQ+
- Inhabilidades y sanciones
- Descongestión de los procesos disciplinarios

Se relacionan los comentarios recibidos en las encuestas aplicadas, tener en cuenta que esta pregunta fue abierta para recibir observaciones:

- Excelente. Gracias.
- Dar más espacio al público para preguntas y respuestas
- Mis felicitaciones, excelente ejercicio

Los temas propuestos por los grupos de valor se tendrán en cuenta en próximos espacios de diálogo con el objetivo de priorizarlos y presentarlos a la ciudadanía. Igualmente, se contemplarán en la estrategia de Rendición de Cuentas de la próxima vigencia.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**